Datos Generales del Contrato:

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	3		
Convenio N°	202003022			
Nombre del Supervisor	**CANDELARIA HERNÁNDEZ HERRERA.**			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Convenio de asociación.			
Nombre del contratista	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARANOA**			
Identificación del contratista	**900.842.189-0**			
Objeto del contrato	"CONVENIO PARA BRINDAR APOYO SUBSIDIARIO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (MUNICIPIO DE BARANOA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA –SUBREGIÓN ORIENTAL)". - SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARANOA.			
Plazo	13 de abril de 2.021 contados partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de inicio y ejecución.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202003140	Fecha del C.D.P. (día, mes, año).	15/10/2.020	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202005828	Fecha del R.P. (día, mes, año).	12/11/2.020	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 248.627.700		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 248.627.700		

Fecha de inicio del contrato (día, mes, año).	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
12/11/2.020	13/04/2.021		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No. de Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Calidad del servicio				
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	85-44-101107455	09/11/2.020	13/08/2021
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	Seguros del Estado S.A.	85-44-101107455	09/11/2.020	13/04/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	**Valor**
Valor del Contrato Inicial	$ 248.627.700
Adición No. 1	$
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 248.627.700
Porcentaje del Anticipo	
Porcentaje del Pago anticipado	
Valor Ejecutado del Contrato	$ 248.627.700
Valor por ejecutar	$ 0
Valor por pagar en el presente Informe	**$ 74.588.310**
No. Factura o Cuenta de Cobro	003

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

1. Asistencia técnica a la comunidad en general para la reducción de incendios.	C.B.V.B realiza Capacitación y fortalecimiento a la comunidad Bomberil en la actualización de Bomberos Nivel 1 y Nivel 2 localizada en el municipio de Baranoa El día 28/12/2020 al día 27/01/2021 con el Registro No 518-2020 y el Nivel 2 El día 29/01/2021 al día 28/02/2021 con el Registro No 007-2021 Con la aprobación D.N.B.C.
2. Atender oportunamente las emergencias ocurridas por fenómenos naturales o antrópicos.	Bomberos Baranoa estará pendiente a las emergencias ocurridas por fenómenos naturales o antrópicos que ocurran en el municipio y sus corregimientos.
3. realiza el informe de las emergencias atendidas.	Realiza el respectivo informe mediante minuta y reporte de emergencias donde se escribe la afectación de la emergencia.
4. Evaluar daños ocasionados por los fenómenos naturales o antrópicos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Baranoa Evaluará daños ocasionados por los fenómenos naturales o antrópicos en caso de presentarse.
5. Apoyar en las entregas de asistencias humanitarias a la población damnificada.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa estará dispuesto a brindar ayuda a la población damnificada en el caso que se requiera.
6. apoyar en la contingencia de eventos masivos que requiera el departamento.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Atiende visita presidencial el día 17/03/2021 en el corregimiento de Campeche.
7. Poner en práctica un Protocolo conjunto con el Cuerpo Voluntario próximo a su jurisdicción para la operación de vehículos, equipo y herramientas, como estrategia complementarias.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Posee un directorio y plan de ayuda mutua de los cuerpos de bomberos del atlántico como estrategia complementaria.
8. servir de organismo ha asesor del departamento del atlántico y del municipio de Baranoa, en lo concerniente al servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos y emergencias conexas.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Esta dispuesto a prestar su asesoría a la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos y emergencias conexas.
9. rendir informe del número de inspecciones de seguridad de que trata el artículo 42 de ley 1575 de 2012, realizada durante el término del convenio.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa hasta la fecha ha realizado 77 inspecciones en el mes de Enero 18, 23 inspecciones en el mes de febrero, 36 en el mes de Marzo 2021 a la fecha.
10. Disponer del equipamiento para atención y rescate en emergencias dentro su jurisdicción y / o cuando requiera apoyo otro organismo de socorro.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa posee los elementos necesarios para proceder en las emergencias.
11. Ejecutar el objeto del convenio en el plazo establecido.	Se siguen lineamientos estipulados en el convenio No. 202003022
12. Acatar las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el departamento, a través de los funcionarios que ejercen el control de ejecución.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa estará dispuesto a atender las recomendaciones solicitadas por la supervisora del convenio.
13. Garantizar el fortalecimiento para el adecuado funcionamiento del servicio de bomberos seguridad y aspectos administrativos y operativos, en los términos establecidos en el proyecto presentado, el cual hace parte integral de este convenio.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa De acuerdo a los recursos económicos proporcionados por el departamento se fortalecerá en las necesidades previamente anunciadas antes la gobernación.
14. Desarrollar las actividades propias a su naturaleza en el municipio respectivo, su área de influencia y en los lugares que se requiera según solicitud del departamento.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Desarrolla las actividades de emergencias propias de nuestro municipio y sus corregimientos, en el mes de Enero2021 se realizaron **SUMINISTRO DE AGUA** (11) los días 5,7,13,15,16,17(2),22,30,31(2). en el mes de Febrero 2021 (18) los días 2(3) ,3(2) 4,5(2), 6, 8, 9,11,13,15(2),18(2)

	y en el mes de Marzo (7) los días 8,12,16(2),18,19. Emergencia por **INCENDIO ESTRUCTURAL** el Mes de Enero día 9 del 2021. Emergencia por **fallas de redes eléctricas** en el mes de Febrero día 21 del 2021 y en el mes de Marzo (1) el día 23. Emergencia por **CONTROL DE ABEJAS** (3) en el mes de Enero los días 4,15,20 de 2021 y en el mes de Marzo (12) los días 6,8(2),9(2),12(2),14,16,18,23. En el mes de febrero (11) los días 7(2), 10,17, 18, 22,26(2),28(3). Emergencia por **INCENDIO FORESTAL** (6) en el mes de enero 2021 los días 3(3), 17, 18,28. Emergencia por incendio forestal (6) en el mes de Febrero 2021 los días 8,12,15,1,19,20,27 y en el mes de Marzo (7) los días 6(3),17,23,26,29. Emergencia por **QUEMAS PROHIBIDAS** (29) en el mes de Enero 2021 los días 1, 4, 5, 8(2) ,11(2), 13,14, 16(2), 18(2) 20(3) 24,26(3) 29,30(2) 31(3) Emergencia por **QUEMAS PROHIBIDAS** (24) en el mes de Febrero 2021 los días: 3,4,5,7,9,10,11,13,14(2)16,18,19,20(2),21,25,26,28(4) y en el mes de Marzo (22) los días 1,5(3),6,8,9(2),11,13,15,18,20,23(2),24,26(2),27(2)29(2). Emergencia por **INCENDIO VEHICULAR** (1) en el mes de Enero 2021 el día 15. Emergencia por **INCENDIO VEHICULAR** el día (1) en el mes de Febrero 2021 el día 28. Emergencia por **CAÍDA DE ÁRBOL** (1) en el mes de Enero 2021 el día 29. Emergencia por **CAÍDA DE ÁRBOL** (2) en el mes de Febrero 2021 los días 10,19 y en el mes de Marzo (1) el día 15. Emergencia por **RESCATE ANIMAL** (1) en el mes de Enero 2021 el día 18. Emergencia por **RESCATE ANIMAL** (1) en el mes de Febrero 2021 el día 11 y en el mes de Marzo (2) los días 3,24. Emergencia por **SERVICIOS ESPECIALES** (2) en el mes de Enero 2021 los días 25,29. Emergencia por **ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN** (1) en el mes de Enero 2021 el día 12. Emergencia por **FUGA DE GAS** (1) en el mes de Enero 2021 el día 8. Emergencia por **FUGA DE GAS** (2) en el mes de Febrero 2021 el día 2,10 y en el mes de Marzo (1) el día 24. Emergencia por **ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA** (1) en el mes de Enero 2021 el día 10 y en el mes de Marzo (2) los días 19,20 Emergencia por **COLAPSO** (1) en el mes de Enero 2021 el día 15 y en el mes de Marzo (1) el día 24.
15. Destinar los recursos del convenio únicamente para los fines derivados del mismo	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa ejecutara los recursos de acuerdo lo establecido en los detalles de ejecución de gastos.
16. Destinar los recursos del convenio con responsabilidad haciendo los análisis necesarios para la eficiente inversión de los mismos y dejando constancia de los análisis realizados para las inversiones de los recursos.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa realizara la legalización de los gastos respectivos, descritos en los detalles de ejecución de gastos.
17. llevar un minucioso control de gastos de los recursos invertidos en desarrollo del convenio con todos los documentos soporte de los mismos.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa realizara la legalización de los gastos respectivos, descritos en los detalles de ejecución de gastos.
18. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa

pormenorizado de la ejecución del convenio.	Presentará informe pormenorizado de los controles de gastos con su respectivo soporte.
19. presentar cada vez que sea requerido por el supervisor, la información que este requiera derivada del desarrollo del convenio y los soportes respectivos.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Presentará informe cuando el supervisor lo solicite.
20. abrir una cuenta bancaria única y exclusivamente al manejo de los recursos del presente convenio.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Realiza apertura en el banco de Bogotá de la cuenta de ahorro N·310138656 denominada recurso 2020.
21. Certificar a las unidades activas en servicios activas operativas	El suscrito comandante y representante legal Eduardo Goenaga Barrios identificado con cedula de ciudanía N· 72013511 del cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa certifica que posee 26 unidades activas operativas voluntarias que gozaran del beneficio de ley.
22. observar y aplicar en los procesos de contratación de servicios los preceptos de la contratación estatal.	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Acatara los procesos de contratación de servicios los preceptos de la contratación estatal y demás requerimientos de ley.
23. ejecutar el presupuesto aprobado con forme a los valores asignados a cada rubro, según se indica en el estado previo	El cuerpo de bomberos voluntarios de Baranoa Ejecutará el presupuesto asignado para los rubros destinados previamente.

CANDELARIA HERNÁNDEZ HERRERA, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el Convenido, ejecutó a cabalidad el objeto del Convenio conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también encontrarse a paz y salvo por concepto de seguridad social y estar exento del pago de estampillas departamentales (Ordenanza No. 253 de 2015" "artículo 8º Inciso j).

Se firma en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de abril de 2.021.



FIRMA DEL SUPERVISOR
CANDELARIA HERNÁNDEZ HERRERA
Identificación: C.C. No. 22.637.369

FIRMA DEL CONVENIDO
EDUARDO GOENAGA BARRIOS
Identificación: C.C. No. 72.013.511